

INFORME DE AUDIENCIA DEL 30 DE AGOSTO - ART 77 CPTYSS || PROCESO: MANUEL LUCIO BOLAÑOS SANCHEZ VS COLFONDOS S.A. Y OTROS - RAD: 2023- 00155- 00

Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>

Jue 05/09/2024 8:40

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: María Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Yennifer Edidth Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (130 KB)

2023-00155- INFORME AUDIENCIA ART. 77 Y 80 - 30-08-024.pdf;

Cordial saludo área de informes,
Extensivo a los demás destinatarios.

Con el presente me permito remitir el informe de la audiencia de que trata el art. 77 y 80 C.P.L Y S.s. (con la cual se confirmó que Allianz no era parte) llevada a cabo el viernes 30 de agosto de 2024, en la que se agotó, todas las etapas del art 77, alegatos, y la sentencia, en el proceso que a continuación se describe:

?

□

REFERENCIA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO	23001310500120230015500
DEMANDANTE	MANUEL LUCIO BOLAÑOS SANCHEZ
DEMANDADOS	COLFONDOS S.A. Y OTROS
CASE TRACKING:	18722

Adjunto se encuentra el siguiente documento:

1. Informe de audiencia.

Equipo CAD: Por favor subir la pieza adjunta.

El link de acceso a la diligencia dispuesto en el auto que fijó fecha no servía. Luego, se intentó por todos los medios acceder a la misma. Hasta que con ayuda de Yennifer Acosta se consiguió el nuevo link de acceso. **INTERVENCIÓN ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.** Se solicitó la palabra a Juez, a quien se le

preguntó respecto del saneamiento del proceso con relación a la vinculación de Allianz Seguros de Vida S.A. y se le indicó, que en efecto se conocía del auto que rechazó el llamamiento en garantía realizado por Colfondos a Allianz y se le preguntó si frente a dicho auto no se interpuso algún recurso. La respuesta del Juez fue que en efecto Allianz Seguros de Vida no estaba vinculada en razón a que frente al auto que rechazó su vinculación no fue interpuesto ningún recurso por parte de Colfondos, luego, no había ninguna medida de saneamiento por realizar. Confirmando con ello que Allianz NO es parte del proceso.

En el proceso hubo sentencia favorable al demandante y su vez fue apelada: Conceder en el efecto SUSPENSIVO los recursos de APELACIÓN presentado por COLPENSIONES y COLFONDOS contra la sentencia emitida en esta diligencia. Se remitió el proceso al Tribunal.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,



gha.com.co

Angela María Valencia Arango
Abogada Junior

Email: avalencia@gha.com.co | 321 558 4943

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed

5/9/24, 9:06 a.m.

Correo: Quevin Andrés Bolívar - Outlook

in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.